



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires 6 de JUNIO de 1994.

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza a prorrogar los alcances de la Resolución N° 536/94 referente a la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 9 de septiembre de 1994, para desempeñarse en la citada Cámara en reemplazo del señor Ruben Pierobon quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RUBEN HECTOR GORRIA  
Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación